

Núm. 281

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 20 de noviembre de 2010

Sec. V-A. Pág. 130514

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el suministro de diversos cartuchos para analizador químico para el Servicio SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5 planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - 4) Teléfono: 91 588 91 36.
 - 5) Telefax: 91 588 92 47.
 - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@munimadrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.munimadrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas para la obtención de pliegos, en cuanto a la documentación complementaria habrá de solicitarse con 9 días de antelación al plazo límite para recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 195/2010/00040.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de diversos cartuchos para analizador químico para el Servicio SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: La entrega del suministro se realizará en las dependencias centrales del SAMUR-Protección Civil sitas, actualmente, en ronda de las Provincias, s/n, en el plazo máximo de 48 horas, siempre contando días naturales, desde la petición de SAMUR-Protección Civil.
 - 2) Localidad v código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 1 de enero de 2011 o bien desde la formalización del contrato si esta se produjera con posterioridad a dicha fecha y hasta la recepción de conformidad de la totalidad del suministro, finalizando en todo caso antes del 31 de diciembre de 2011.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141000-0 (Productos consumibles médicos no químicos desechables y productos consumibles hematológicos).
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio: Precio. El adjudicatario del contrato será el licitador que oferte un menor precio de los bienes a suministrar.



Núm. 281

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 20 de noviembre de 2010

Sec. V-A. Pág. 130515

- 4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 69.372,30 euros. IVA (%): 8. Importe total: 74.922,08 euros.
- 5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA) excluido.
- 6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP): Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado en el conjunto de los tres últimos años (2007, 2008 y 2009) un volumen global de negocios de, al menos, el importe de licitación (IVA excluido), del presente contrato. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa al volumen global de negocios de los 3 últimos años (2007, 2008 y 2009). Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 66, apartado a), de la LCSP: Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado en el conjunto de los tres últimos años, (2007, 2008 y 2009) suministros que guarden relación con el objeto de este contrato, por un importe, unitario o agregado de, como mínimo, 60.000,00 euros. Medio de acreditación: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años (2007, 2008 y 2009) suscrita por el representante legal de la empresa, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, acompañada de los certificados de buena ejecución de suministros realizados, que guarden relación con el objeto de este contrato por un importe unitario o agregado de, como mínimo, 60.000 euros. Artículo 66, apartado e), de la LCSP: Requisitos mínimos de solvencia: Muestra y ficha o informe técnico del producto. Medio de acreditación: Presentación de una muestra de cada uno de los productos a suministrar descritos en el pliego de prescripciones técnicas. A estos efectos se consideran productos distintos aquellos que tengan diferente medida o capacidad, acompañado de una ficha o informe técnico, firmado por el representante legal de la empresa que detalle todas las especificaciones técnicas del producto a suministrar contempladas en el pliego de prescripciones técnicas.
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de diciembre de 2010 hasta las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres: Uno de ellos contendrá la "documentación administrativa" y el otro sobre recogerá la "documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes".
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días desde la apertura de la oferta económica.
- 8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - b) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - c) Fecha y hora: 21 de diciembre de 2010, a las catorce horas.



Núm. 281

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 20 de noviembre de 2010

Sec. V-A. Pág. 130516

- 9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
- 11. Otras informaciones: Subcontratación: Porcentaje máximo de subcontratación: hasta un máximo del 60 %. Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas.
- De conformidad con lo que establece el artículo 94.2 de la LCSP este expediente es de tramitación anticipada, estando sujeto el compromiso de crédito a las limitaciones establecidas en las normas presupuestarias.

Madrid, 18 de noviembre de 2010.- Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los órganos superiores y de los órganos directivos de las Área de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica de Seguridad y Movilidad. Natalia Pujana Gáñez.

ID: A100085554-1